

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

31 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, de la directora general de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes "Mire Qué Viajes".*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

Mire Qué Viajes, NIF: 53473292V, C/Reina Victoria, 18 de Parla (Madrid), CICMA 2949.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/16.167/25)

